

Murcia, a 10 de marzo de 2015

UGT INFORMA

FSP-UGT HA MANTENIDO SU COMPROMISO CON LA PROMOCIÓN INTERNA

Esta mañana la **FSP-UGT** ha comenzado su exposición en Mesa Sectorial dejando claro tres puntos esenciales:

- Que se incorporasen fechas concretas para el año 2016 al proceso de consolidación de empleo que fue solicitado por este sindicato y aprobada en el RD 16/2015 de 20 de febrero en su disposición adicional única: Consolidación de Empleo.
- Que las plazas para los cuerpos Técnicos Especialistas, opción Tributaria se realizasen por curso más concurso por la especialización de sus funciones.
- Que quedase constancia y compromiso de la necesidad de ampliar en la promoción interna del 2015-2016 tal y como quedo en el Consejo Regional de la Función Pública de fecha 5 de febrero de 2015.

Tras escuchar a las OOSS se ha producido un receso efectuado por la Administración Pública y donde más tarde se nos traído a Mesa Sectorial una propuesta donde iban incluidas las dos primeras peticiones, quedando de la siguiente forma:

“en la página 5 de la propuesta venia incluida la opción tributaria” y en la página 7 del mismo documento “ en el punto décimo se recoge textualmente: si la normativa básica en el ejercicio 2016 permite la realización de consolidación de empleo, en los términos señalados en la disposición transitoria cuarta de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, **la tramitación correspondiente se iniciará en enero de ese ejercicio y las convocatorias se publicaran en marzo**”.

UGT INFORMA

- Así mismo, **FSP-UGT** ha solicitado respuesta a cuales iban a ser los conocimientos ofimáticos en los que se basaría el supuesto práctico de auxiliar administrativo, indicándonos que versara sobre conocimientos en la utilización de las herramientas de tratamiento de texto **writer** y hoja de cálculo **calc** incluidas en el paquete libre de office, la escuela elaborará una guía de orientación sobre estas materias y el tribunal elaborará el ejercicio basándose en dicha guía.
- Respecto la homologación del título de Educación Infantil para la promoción interna, nos han comunicado que se ha solicitado informe al Ministerio de Educación y a la Consejería competente a la espera de contestación.
- Se nos ha informado de que en la agencia tributaria, tal y como hemos venido solicitando repetidamente, el acceso al cuerpo A2 y C1 por promoción interna de los cuerpos no integrados en la misma tendrán los mismos derechos de valoración de antigüedad en el puesto para el concurso.
- La agrupación profesional, respecto a la Promoción Interna sobre el mismo cuerpo, se nos comunica que la administración se compromete a generar cuántas plazas sean necesarias para cubrir los puestos que promocionen al C2 y se les incorporará al cuerpo de auxiliares administrativos ofreciéndoles las vacantes disponibles no ocupadas por interinos.
- Respecto a la reivindicación que han realizado los compañeros de cocina, la administración argumenta que la normativa vigente permite la promoción al resto de compañeros y puntualizan que se estudiara que todo aquel que opte y consiga promocionar a Técnico Especialista opción Cocina, y consiga plaza realice un curso de adaptación en la Escuela de Hostelería.
- Los aspirantes a la reconversión del puesto de trabajo podrán hacerlo en cualquiera que fuera la forma de ocupación del puesto es decir, provisional o definitivo.
- El concurso de traslados de auxiliares administrativos y administrativos saldrá durante esta semana y que el concurso de A1 y A2 cuerpos generales saldrá próximamente.

UGT INFORMA

- La **FSP-UGT** ha solicitado que los colectivos que van a realizar su reconversión tengan un carácter progresivo anual, con el fin de que los aspirantes que se queden si promocionar puedan hacerlo en los años sucesivos.
- También ha quedado claro que los cursos más concursos que se van a realizar, el curso será puntuado y esta puntuación se podrá mantener en la próxima convocatoria si el aspirante así lo desea.
- La **FSP-UGT** ha solicitado que para la próxima convocatoria se tengan en cuenta a otros colectivos para su reconversión como Agentes de seguridad, Prevención, Ates, Educadores, Cuerpos de Auxiliares...

La FSP-UGT ha aprobado la propuesta de desarrollo de promoción profesional para el año 2015 pues recoge en gran medida las propuestas que hemos estado realizando durante más de dos años y dado que consideramos insuficiente el número de plazas, hemos propuesto la ampliación de las mismas.

- El Director General de la Función Pública ha manifestado que está dispuesto a crear un grupo de trabajo donde las OOSS podamos decidir si ampliar la oferta de promoción interna 2015 o empezar a trabajar la oferta de promoción interna del 2016, donde se estudiaría:
 - Qué grupos de colectivos se incorporarían a la Reconversión.
 - Qué número de plazas serían para Promoción Interna.
 - Aumento de plazas.

Como FSP-UGT solicitamos a la mayor urgencia posible la reunión de este grupo de trabajo para el estudio del aumento de las plazas de Promoción Interna planteadas para el año 2015.